# LA GACETA MERCANTIL

**DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.**

**NO. 2651....BUENOS AIRES, SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1832.**


LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.



SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

*PARA LA HAVANA,*
*Pasage solamente.*

La *muy superior de vela*, forrada y clavada en cobre fragata Americana AZELIA, se halla surta en Montevideo, de cuyo puerto saldrá á mediados de Diciembre. Tiene comodidades de paquete y asegura un buen trato á los señores que quieran ir de pasage. Para tratar, podrán ocurrir a sus consignatarios en esta, los señores Daniel Gowland y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
n 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR ANTWERP, DIRECT.

*The very fast sailing* (A. 1.) *British Brig* "JANE," *154 tons.* BESEY LUCKETT *master, has room for 2500 dry hides or equivalent in bales, and will be despatched on or before 15th December, weather permitting—terms moderate For which apply to her consignees Merss.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship brokers,*
n 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,
*Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.*

El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO*, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios
*Pedralbes y Cabot,*
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

*FOR LIVERPOOL,*

The fine fast ailing, new A. 1. British Brig ITINERANT, of 161 tons, John Nicholson master, has all her cargo engaged and *will sail positively*, on or before 15th day of January next. For *freigth of Bales in Cabin, or passage only.* Apply to her consignees Mess. John Harrat & Sons, or to
HORNE & ALZOGARAY.
*Licensed Ship Brokers,*
n 30 No. 88 calle de la Piedad

*FOR LIVERPOOL,*

The well known, fast sailing A. 1 British Brig PLATA, 210 tons, P. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before 31st day of December next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations, please apply to her consignee James Miller Esq., or to
HORNE & ALZOGARAY,
*Licensed Ship Broker,*
n 30 Calle de la Piedad No. 88.

*FOR PHILADELFIA,*

The well known coppered and copper fastened ship HAMILTON, (of Portsmouth N. H.) capt. Woodbury Langdon, will sail early in December having the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to
HORNE. & ALSOGARAY,
*Licensed Ship Brokers,*
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

*PARA MERCEDES,*

La goleta *Flor de Mercedes*, saldrá precisamente el Jueves 14 del corriente para dicho destino. Los que gusten cargar ó ir de pasago para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á la calle de Belgrano No. 35. d 7 8s

SE ÁLQUILAN,

LOS dos almacenes No. 65 y 67 en la calle de Balcarce. Para tratar, ocurrase á la casa de Comercio al lado de dichos almacenes 21 tf

COCINERO.

SE desea comprar uno, pero es necesario que sea sobrio y aseado El que reuna estas cualidades encontrará un buen amo ocurriendo á la calle de la Paz número 136. n 21 tf

C RVEZ BLANCA
Y COLORADA,

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en en el almacen calle de la Paz número 17*a*, media cuadra de la plaza de la Victoria como para lá Merced.
diciembre 4 tfs

A LOS

*Comerciantes, litigantes y demas.*

*ESTADO*
DE LAS
***Variacio es del cambio,***
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—
*Desde el* 8 *de Febrero de* 1826, *hasta el* 29 *de Febrero de* 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞Se vende en esta Imprenta, en las librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo núm. 92, a 4$ ejemplar. n 30 tf*

AVISO.

Calle del Perú No. 61 frente al correo viejo, en la sombrería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir de Paris un surtido completo de sombreros de seda riquísimos y de última moda. Tambien se encontrarán sombreros del pais de todas clases por mayor y menor á precios equitativos.
n 30 1mp ***

SE VENDE.

EN el almacen calle de la Catedral número 94, ginebra superior legítima de Holanda de 24 grados en frasqueras, dicha de 19 grados en id., y de 22 grados en tarros, vino de Gerez en pipas, dicho carlon en id, y medias pipas, vino de Málaga en barriles, lentejas frescas muy superiores, naypes surtidos, fierro bergajon de Vizcaya en barras dobles, clavazon surtida de varias menas en barricas, &a.
d 12 3c

COMISARIA GENERAL,
DE GUERRA Y MARINA.

SE admiten hasta el Viernes 14 del corriente, propuestas para fletamento de un buque para conducir carga del Estado al establecimiento de Bahia Blanca. Las personas que gusten hacer dichas propuestas, se acercarán á esta Comisaría General.—Buenos Ayres, Dic. 11 de 1832.

*NOTICE.*

THE undersigned begs leave to acquaint his friends and the public in general that he has received the appointment of *Licensed ship Broker* for this Port; tendering at the same time his best services in all branches of the business. He will also be assisted by Mr. Benjamin Carman whose long experience in the commercial transactions of this place induces him to think he can render every satisfaction to those who may be pleased to employ him.
*RICHARD SUTTON, jun.*
d 13 tfs No. 52 calle de la Catedral.

PARA VENDERSE,

MEDIAS de hilo finas para hombres y señoras.
Sombreros ingleses superfinos blancos y negros
Dichos de paja de Italia, id. para señoras y niños
A precios sumamente equitativos ya sea en partida ó por docenas al gusto de los compradores en la calle de la Victoria número 41. n 30 tfs

N. SMITH,

ENCUADERNADOR, que fué de la Imprenta del Estado, y que se ha trasladado á la calle de Tacuary No. 97 egecuta toda clase de encuadernacion, &a., à precios equitativos. d 103*

SE VENDE,

UN almacen de zapatos con un armazon hermoso y demas utensilios; se le hacen grandes ventajas al que se intere e en comprarlo. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 212. d 3 3p

**SE ALQUILA,**

**Una casa y quinta en la calle ancha de barracas, tiene buenas comodidades. El que la necesite, puedo ocurrir á tratar con su dueña, en la calle de la Biblioteca No. 113. d 13 3p**


## PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

***Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1832.***

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS. de Ps. | rs. | á Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente de España de 34 grados | pipa | | | 1050 | |
| Id. de Francia de 24 á 25 id. | » | 650 | | | |
| Id. id. Anisado...... | » | 600 | | | |
| Id. Coñac de Francia de 20 gdos. | galon | 8 | | 11 | |
| Id. Caña de la Havana de 20 gdos. | pipa | 580 | | | |
| Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos. | 140glones. | 750 | | | |
| Aceite de comer, en pipa...... | arroba | 32 | | | |
| Id. id. en botijuelas...... | botijuela | 13 | | 16 | |
| Id. de Francia, en botellas.... | docena | 32 | | | |
| Id. de Linazo...... | galon | 7 | | | |
| Aceitunas de España...... | bota. chica | 1 | 6 | | |
| Acero...... | quintal | 80 | | | |
| Agua raz...... | galon | 4 | | 5 | |
| Almendras sin cascara no hay..... | arroba | | | | |
| Almidon de Mandioca...... | » | 12 | | | |
| Id. de trigo....(no hay)..... | » | | | | |
| Anis en grano de España...... | quintal | 120 | | | |
| Arroz de la Carolina sano no hay | arroba | | | | |
| Id. de Brasil...... | » | 8 | 4 | | |
| Azafran de España...... | libra | 37 | | | |
| Azucar de la Havana, blanca...... | arroba | 18 | | | |
| Id. id. terciada...... | » | 15 | | | |
| Id. del Brasil blanca...... | » | 15 | | | |
| Id. id. terciada...... | » | 13 | | | |
| Azogue (no hay)...... | quintal | | | | |
| Alquitran de N. A...... | barrica | 20 | | 25 | |
| Id. de Suecia...... | » | 60 | | | |
| Bacaláo...... | quintal | 25 | | 30 | |
| Becerros...... | docena | 120 | | 200 | |
| Brea del Norte A...... | barril | 20 | | 22 | |
| Cacao de Guayaquil...... | quintal | 55 | | | |
| Id. del Brasil...... | » | 30 | | | |
| Café...... | » | 105 | | | |
| Carbon de Piedra.....(abordo).... | tonelada | 60 | | | |
| Canela fino...... | libra | 35 | | | |
| Canelon...... | » | 1 | 4 | 1 | 6 |
| Cera blanca en pasta...... | » | 2 | 4 | 3 | |
| Cerveza en botellas inglesa...... | docena | 16 | | | |
| Id. elaborada en el pais...... | » | 11 | | | |
| Cigarros de la Havana...... | millar | 06 | | 140 | |
| Carne Salada de N. A...... | barril | | | 75 | |
| Ciruelas en cajoncitos...... | arroba | | | | |
| Cobre en galapagos (no hay)...... | quintal | | | | |
| Id. en planchas...... | » | 350 | | 400 | |
| Comino...... | » | 02 | | | |
| Estaño...... | libra | 1 | 4 | | |
| Esteras de Esparta de Cataluña.... | 50 varas | 60 | | | |
| Id. de la India...... | yarda | 3 | | 4 | |
| ierro en barra...... | quintal | 20 | | | |
| Id. en chapa...... | | 30 | | | |
| Id. en arcos...... | | 28 | | 30 | |
| Ginebra de Holanda de 20 grados... | pipa | 650 | | | |
| Id. id. en frasquera... | fraqu | | | 20 | |
| Id. de Norte America...... | pipa | 510 | | | |
| Galleta de Norte America...... | barrica | 30 | | | |
| Garbanzos de España...... | arroba | 15 | | | |
| Harina de Norte America, nueva... | barrica | 105 | | | |
| Hilo acarreto...... | quintal | 120 | | 180 | |
| Hoja de Lata...... | cajon | 75 | | 100 | |
| Jabon de España...... | arroba | 16 | | | |
| Id. amarillo de Norte America... | cajoncito | 13 | | | |
| Jarcia...... | quintal | 40 | | 60 | |
| Lonas de primera...... | pieza | 75 | | | |
| Lonetas...... | » | 40 | | | |
| Laton amarillo (no hay demanda).. | libra | | | | |
| Licores en botellas...... | docena | 21 | | 0 | |
| Mantequilla...... | libra | | | | 4 |
| Madera Pino...... | 1000 pies | 200 | | | |
| Id. roble...... | » | 300 | | | |
| Id. Vigas del Brasil...... | viga | 25 | | 30 | |
| Marroquines...... | docena | 100 | | 120 | |
| Miel de Caña...... | galon | 1 | 4 | | |
| Pasas de Malaga ... (no hay)... | cajoncito | | | | |
| Papel floreto Español...... | resma | 17 | | | |
| Id. medio id...... | » | 15 | | | |
| Id. floreto Genoves...... | » | 14 | | | |
| Id. medio id...... | » | 13 | | | |
| Id. de Estraza español...... | » | 4 | | 5 | |

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS. de Ps. | rs. | á Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Pimienta...... | arroba | | | 20 | |
| Plomo en rollos...... | quintal | 40 | | | |
| Id. en municion...... | » | 40 | | | |
| Pavilo...... | arroba | 40 | | 50 | |
| Quesos de Norte America...... | | 1 | | | |
| Id. Holandeses...... | | 25 | | | |
| Sal de Cabo Verde...... | fanega | 16 | | | |
| Sillas, Norte Americanas, finas... | docena | 250 | | 300 | |
| Id. id. ordinarias, | » | 130 | | 150 | |
| Tocino salado...... | barril | 120 | | | |
| Tabaco negro del Brasil...... | arroba | 45 | | | |
| Id. en hoja de Virginia...... | quintal | 55 | | | |
| Id. de mascar de id...... | arroba | 20 | | | |
| Té perla...... | libra | 10 | | 11 | |
| Id. negro...... | » | 3 | | | |
| Tafiletes...... | docena | 100 | | 150 | |
| Tintas añil de Guatemala...... | libra | 12 | | 28 | |
| Id. albayalde...... | arroba | 11 | | 12 | |
| Id. palo campeche...... | quintal | 10 | | 12 | |
| Velas de Esperma...... | libra | 2 | | 2 | 2 |
| Vino de Languedoc...... | pipa | 350 | | | |
| Id. de Cataluña...... | » | 390 | | | |
| Id. de Cicilia...... | » | 350 | | | |
| Id. de Burdeos...... | 2 cascos | 340 | | | |
| Id. id. en botellas...... | docena | 20 | | 30 | |
| Id. de Malaga, dulce...... | pipa | 480 | | | |
| Id. id. seco...... | » | 500 | | | |
| Id. de Frontiñan...... | docena | 24 | | | |
| Id. de Champaña superior...... | » | 50 | | | |
| Vinagre. de yema...... | pipa | 350 | | | |
| Yerba del Parnagua...... | arroba | 5 | | 11 | 4 |
| Id. de Canguazú...... | » | 14 | | 16 | |
| Id. de Rio Grande, fuerto...... | » | 6 | | | |

FRUTOS DEL PAIS.

| ARTICULOS. | POR | de Ps. | rs. | á Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Astas, todos de novillos grandes... | millar | 850 | | 900 | |
| Id. de vaca...... | » | 300 | | 350 | 0 |
| Aceite de pié de buey...... | arroba | 13 | | 15 | 4 |
| Aguardiente de Mendoza...... | barril | 60 | | | |
| Cueros secos de novillo de peso 28 lib. | pesada | 28 | | 29 | |
| Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras...... | » | 20 | | 27 | |
| Id. vacunos salados de 60 libras | » | 22 | | 23 | |
| Id. bagual...... | cuero | 6 | 4 | 7 | |
| Id. de carnero con lana...... | docena | 10 | | 11 | |
| Id. de Nutria...... | » | 40 | | 44 | |
| Id. de chinchilla...... | » | 20 | | 30 | |
| Id. de vicuña...... | cuero | 8 | 4 | 9 | |
| Carne tasajo...... | quintal | 15 | | 16 | |
| Clin larga...... | arroba | 27 | | 28 | |
| Id. corta y larga...... | » | 14 | | 15 | |
| Harina...... | quintal | 20 | | | |
| Lana de carnero...... | arroba | 8 | 4 | 9 | |
| Mulas manzas...... | una | 100 | | | |
| Plumas de avestruz suelta...... | arroba | 15 | | 16 | |
| Id. id. larga negra, tejida | libra | 1 | 6 | 2 | 4 |
| Id. id. blanca, larga...... | » | 2 | 4 | 3 | |
| Id. id. corta, blanca, tejida | » | 10 | | 12 | 4 |
| Sebo, en rama...... | arroba | 7 | | 7 | |
| Sal de Patagones...... | fanega | 8 | | 9 | |
| Suelas de Corrientes...... | una | 40 | | 44 | |
| Id. del Tucuman...... | » | 22 | | 26 | |
| Tabaco de Corrientes...... | arroba | 38 | | | |
| Id. del Paraguay...... | » | 44 | | 50 | |
| Velas de Sebo...... | » | 18 | | | |
| Yerba del Paraguay...... | » | 48 | | | |
| Novillos para matadero...... | res | 42 | | | |
| Vacas para id...... | » | 36 | | 38 | |
| Novillos para saladero de 2 años para arriba...... | » | 30 | | | |
| Vacas para saladero de 3 años | » | 12 | | 28 | |
| Ganado al cortar...... | » | 16 | | | |
| Terneros de la yerra pasada...... | » | 20 | | | |
| Id. de esta yerra...... | » | 9 | | | |

**Fondos Publicos**

| | |
|---|---|
| Billetes del 6 por ciento,...... | 44 á 45 |
| Id. del 4 por ciento,...... | proporcionalmente |
| Acciones del Banco,...... | 138 |

**Corriente de Cambio.**

| | |
|---|---|
| Francia por peso,...... | á 72 |
| Londres » »...... | peniques. 7 ⅛ á 7 $\frac{3}{16}$ |
| Estados Unidos...... | 0 4 á 6 0 |
| Rio Janeiro,...... | premio. 320 a 325 |
| Montevideo,...... | 7 0 por uno |
| Descuento de Letras...... | à 2 por ciento mensual. |

**Especies Metalicas**

| | |
|---|---|
| Onzas de Oro Españolas,...... | $114 4 |
| Id. id. de la Patria...... | 113 |
| Pesos fuertes Españoles...... | 6 á 6 4 |
| » » de la Patria...... | 5 4 á 6 |
| Patacones...... | 6 6 |
| Plata macuquina cordon de rostro...... | 6 5 |
| Idem cortada...... | 6 4 |
| Oro en pasta...... | 5 2 a |
| Plata en barra...... | 5 |
| Id. en piña,...... | 5 |

# ESTERIOR.

## ESTADO DEL ECUADOR.

El 12 de Agosto se sublevó en la villa de Latacunga, que dista 12 leguas de Quinto en direccion á Guayaquil, el batallon *Flores*, de quinientas plazas, siendo casi todos sus soldados naturales de la Nueva Granada ó de Venezuela. El sargento Perales, natural de Cartagena, capitaneó el motin: asesinaron al coronel, á su mayor y á ocho de sus oficiales, y no cupo á los demas la misma suerte, porque consiguieron fugarse. Los sublevados declararon su intencion ser regresar á su país natal, por estar aburridos de servir fuera de él contra su voluntad, y por haberse concluido la guerra con los españoles. Se dirigieron á Guayaquil en número de 350, habiendo desertado los demas; y derrotaron el 22 de ese mes en Palo-Largo, á cuatro compañias de su guarnicion que salieron á encontrarlos á las órdenes del General Guerra. Habiendo vencido se detuvieron tres dias en Bodegas, y viendo que no podian bajar por el rio, porque lo impedian las cañoneras y los botes armados de la fragata *Colombiana* y goleta *Guayaquileña*, fondeadas ambas frente á Guayaquil, continuaron su marcha á esta ciudad por tierra. El 31 se aproximaron á ella de 8 á 10 leguas; y como les informasen de que la plaza se hallaba bien dispuesta para defenderse con baterias y mas de 400 hombres entre tropas veteranas, ciudadanos y estrangeros armados, variaron la direccion de su marcha. Se suponia fuese su objeto dirigirse á la costa del Chocó para embarcarse si hallaban en ella algun buque para Panamá, ó de no hallarlo reunirse á Obando, que estaba sobre la márgen derecha del Juanambu; pero es probable que la mayor parte de ellos hayan caido víctimas del hambre ó del paisanage y tropas que habian salido á perseguirlos.

El general Flores ratificó en Quito el 11 de Agosto los tratados de alianza y amistad y el de comercio con la república peruana. El dicho general y los comisionados de la Nueva Granada convinieron en los artículos de otros tratados, que quedaron en estender y firmar el 14; mas habiéndose sabido en Quito el 13 el motin del batallon *Flores*, los comisionados en su consecuencia no se prestaron á firmar lo que habian pactado de palabra, á menos que no se cediese á la Nueva Granada la provincia de Pasto, lo que se negó. A los pocos dias de esto consiguieron sus pasaportes y regresaron á Bogotá, de lo que se inferia se declararia luego la guerra entre el estado del Ecuador y la Nueva Granada. Obando con seiscientos ú ochocientos hombres estaba ya en las inmediaciones de Juanambu; y Flores tenia en Pasto y sus inmediaciones dos batallones y un regimiento de caballería que componian una fuerza de 1000 hombres efectivos, mas muchos de ellos colombianos. Los pastusos son enemigos de los granadinos, como siempre lo han sido; sin embargo, ambos Flores y Obando tienen sus partidarios entre ellos.

## CHILE.

DOCUMENTOS DE OFICIO.

*Cabildo Eclesiastico.*

Sala capitular eclesiastica y Octubre 9 de 1832.

Reunido el Cabildo que suscribe, en acuerdo ordinario de este dia, ha tomado en consideracion el fallecimiento del Illmo. Sr. Doctor D. José Santiago Rodriguez, no menos que ser llamado por disposicion del Tridentino al capítulo 16 sess. 24 de reformat., al derecho, y aun al deber de elegir Vicario capitular, sin que pueda creersele en inhibicion sin declaracion expresa, que corrija mencionadamente la disposicion conciliar, respecto á que por el cap. *si propter tua* 10 lib. 1°. tit. 3 de los Decretales en el 6°., se requiere la dicha mencion expresa, aun para la derogacion de una gracia preexistente por otra concedida con posterioridad, y mayormente cuando la tan conocida decretal Alejandrina *si quando aliquis* dispone: que si las letras pontificias pareciesen conturbar á alguien, lo que los canonistas entienden suceder, depriméndose los derechos de un solo tercero sin ser ántes oido, se obedezca, y no se cumpla, garantiendo la misma Santa Sede, llevará con paciencia la falta de cumplimiento; persuadida tambien la misma corporacion ser idénticos los sentimientos de S. E., pues que previniéndole en nota 6 del actual procediese á mandar el toque de la Sede vacante, no le hace indicacion alguna acerca de deber abstenerse del derecho de elegir su Vicario, no encuentra motivo alguno legal, ni aun de hecho, que impida dicha su eleccion; por lo mismo ha fijado el once del actual para proceder á ella. Deseosa no obstante de dar á S. E. reiteradas pruebas de su consideracion y respetos; se apresura á elevarlo á su conocimiento á efecto de que se sirva indicarle si hay por su parte algun inconveniente, como asimismo si en el caso de haberle, el Cabildo podrá usar ó no de los recursos legales que le competen para su remocion.

El Cabildo suplica al señor Ministro del Interior se sirva elevarlo á la consideracion suprema, y admitir las consideraciones de su mas distinguido aprecio—*Dr. Diego Antonio Elizondo—Dr. Julian Navarro—José Alejo Eyzaguirre—Dr. Casimiro Albano—José Javier de Garro—José Gregorio Meneses—Manuel Fruto Rodriguez—Bernardino Bilbao,* secretario—Sr. Ministro del interior.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Santiago, Octubre 10 de 1832.

Instruido el Presidente de la República de la resolucion que ha tomado el venerable Cabildo eclesiástico de proceder á elegir Vicario Capitular, por la vacante ocurrida con la muerte del reverendo Obispo de esta diocesis, Dr. D. José Santiago Rodriguez, que V. *S.* se sirvió comunicarme en oficio de ayer, me ordena prevenir á V. S. que habiendo obtenido el breve del Santo Padre Leon XII., dado en Roma en 22 de Diciembre de 1828, el carácter de ley del Estado, mediante el pase que se le dió por el Congreso de plenipotenciarios y cúmplase del Gobierno, S. E. no puede menos que hacer respetar sus disposiciones, entre las cuales se encuentra la suspension que hace la Santa Sede del ejercicio de la jurisdiccion ordinaria, respecto de todo otro que no sea el Vicario apostólico allí nombrado, y su espresa decision de que subsista la administracion de esta iglesia á cargo del mismo Vicario apostólico, hasta que de cualquiera otro modo proveyere la silla apostólica *el régimen de dicha iglesia.*

Como ademas es punto asentado y conforme á las disposiciones canónicas, que habiendo Vicario nombrado por la silla apostólica, cesa en los cabildos el uso del derecho de elegir Vicario Capitular, cree S. E. el Presidente que V. *S.* no debe proceder á la eleccion que se proponia hacer el 11 del corriente; sin que por esto sea su ánimo coartar los recursos legales que, supuesta esta decision del Supremo Gobierno, á quien unicamente corresponde el ejercicio de la alta proteccion en materias eclesiásticas, puedan competer al Cabildo, ó a cualquiera otra autoridad ó persona particular.

Dios guarde á V S.

( Hay una rúbrica de S. E. )

*Joaquin Tocornal.*

Al Venerable Cabildo Eclesiástico.

# INTERIOR.

## BUENOS-AYRES.

*Continúan las piezas relativas a las cuestiones pendientes con la República de los E. U. de América, sobre Malvinas.*

[Sigue el informe del Comandante Político y Militar de Malvinas.]

Todos estos buques se ocupaban en la pesca de anfibios, y aun mataban ganados de las islas, llevados allí por los españoles desde Buenos Ayres. A presencia de los buques fondeados en la Soledad, tomó Jewitt la posesion, con salva de 21 cañonazos de la artilleria que bajó á tierra. A todos trató Jewitt urbanamente, y les pasó por escrito aviso de la toma de posesion por la República, y de la prohibicion de pescar en las islas y de matar sus ganados, bajo pena de detencion y de remision, de los infractores á Buenos Ayres, donde serian juzgados.

En 1823, el Gobierno nombró de comandante de Malvinas, á D. Pablo Areguati.

En el mismo año de 1823, D. Jorge Pacheco y yo, constandonos el derecho de la República, y viendole afianzado con el tácito general consentimiento de las naciones en los tres años precedentes; solicitamos y obtuvimos del Gobierno el uso de la pesca y de los ganados de la isla oriental de Malvinas, é igualmente tierras en ellas, á fin de proveer á la subsistencia de la poblacion que allí fijasemos. Se costeó, en efecto una espedicion compuesta de los bergantines "Fenwick y Antelope" que llevaban entre otras cosas caballadas, y la goleta "Rafaela" que iba armada para la pesca de anfibios: todo bajo la direccion del Sr Roberto Schofield. Las dificultades de toda empresa nueva, fueron en esta tan grandes, que desalentando al director Schofield, la abandonó al año siguiente, perdiendose mas de treinta mil pesos, y arruinandose él, que murió poco despues en Buenos Ayres, dejando en la indigencia á su viuda é hijos pequeños.

Pero no me arredré yo por ello; y al año siguiente, auxiliado por mis amigos, preparé una espedicion que pudo salir en Enero del año 1826, bajo mi direccion, en el bergantin "Alerta". A costa de sacrificios, pudo vencer grandes tropiezos: pero lo que esperábamos realizar en un año no se realizó hasta los cinco. Los socios perdieron toda esperanza, y me vendieron sus acciones. Compré sucesivamente tres buques, y los perdí; fleté cinco, y se perdió uno. Cada golpe de estos, producia el desaliento en los colonos, que varias veces intentaron abandonar aquella ingrata region: pero los contuvo el afecto que me habia sabido grangear, y el ejemplo de constancia y sufrimiento, que les presentaba mi familia y yo.

Intimamente penetrado de las grandes ventajas que reportaria la República de establecimientos en el Sud, y habiendo tenido buen suceso algunos ensayos que hice en la agricultura me decidí á agotar todos mis recursos, y valerme de todas mis relaciones, para emprender una formal colonizacion que asegurase aquellas ventajas, y echára los cimientos de una pesca nacional la cual ha sido en todos tiempos, y en todos los países, el origen y cuna de las marinas mercantes y militares. Pero deseando, como era natural, no aventurar mis trabajos, mi fortuna, la de los colonos, y la de mis ayudadores, exigí del Gobierno no solo la propiedad de tierras, sino tambien el goce esclusivo, para la colonia, de la pesca. Convencido el Gobierno de esta necesidad; de los bienes que la empresa traeria á la República, aunque solo fuese la de contar con un puerto al Sud, para las operaciones marítimas, caso de una guerra, como la de entonces, y de los grandes gastos que tal empresa demandaba, expidió el decreto de cinco de Enero de mil ochocientos veinte ocho, en el cual, de conformidad con el espíritu de la ley que la H. *S.* de Representantes habia dictado en 22 de Octubre de 1821, me otorgó la propiedad de todos los terrenos que en la isla de la Soledad resultasen baldios, (deducidos los concedidos en 1823 á D. Jorge Pacheco; y reservandose el Gobierno diez leguas cuadradas en la bahia de San Carlos;) y de la isla de "Staten-Land:" otorgó á la colonia una entera libertad de contribuciones, por veinte años, y por igual tiempo la pesca esclusiva en toda las Malvinas, y en la costa del continente, al Sur del Rio Negro: con calidad de que dentro de tres años yo deberia haber establecido la colonia.

En esta virtud, puse en juego todas mis relaciones, y agoté todos mis recursos, hasta el estremo de faltarme lo necesario para la decencia y comodidad de mi familia, durante muchos años. Celebré contratas en Norte Amèrica, y en varios paises de Europa, para la venida de familias y adquisicion de buques, que la colonia haria suyos sin erogacion alguna, pagándolos con el producto mismo de la pesca: de cuyo modo, en breve tendria la República una marina pescante. Cuando acaeció la tropelia de la "Lexington," habia salido ya de E. U. uno de estos buques: otros estaban para salir, y no lo hicieron con aquella noticia. Tengo las cartas en que esto se me avisa.

Entre tanto; antes y despues del decreto de 5 de Enero de 1828, los buques mercantes de todas naciones frecuentaban la colonia en sus viages al Pacífico, ó de vuelta de él. En ella refrescaban, se proveian, reparaban sus averias, enfermos, &. Tan contentos se hallaban del buen trato que recibian y del establecimiento de la colonia, que la miraban como un gran beneficio al comercio en general; pues les ahorraba el desviarse de su ruta para hacer escala en el Janeiro ó en Sta. Catalina como antes sucedia. Demasiado lo prueba el gran número de buques mercantes que han repetido sus estadias y visitas á la colonia. Por el contrario, los buques pescadores que traficaban entre las islas, empezaban á evitar el contacto con la colonia: raras veces aportaban al puerto, limitandose á la bahia de San Salvador, distante de aquella catorce leguas por agua. Cuando arribaba alguno de ellos, recibia el mejor trato. No he hablado con uno solo de ellos que no estuviese instruido del anterior dominio de los españoles, de la prohibicion de frecuentar aquellos mares impuesta por estos, y del acto de soberania ejercido por la República en 1820. Amonestados para que continuasen allí la pesca, todos lo prometian, pero ninguno lo cumplia; y la colonia, sin fuerza alguna represiva, miraba esterilizadas y en ridículo sus prerogativas.

El perjuicio que estas depredaciones causaban a la colonia no era pequeño, sino que la encaminaban rápidamente a una disolucion completa. La pesca de anfibios en aquellas islas, es agotable. Esto se palpa. En tiempo de los españoles ella era tan copiosa, que solo se empleaban en esto buques mayores: hoy solo se emplean buques menores. El extangero, que procura únicamente su utilidad inmediata y actual, sin atender á lo futuro, hace la matanza de un modo pernicioso. Abraza los campos y mata indistintamente, y en toda época, aun en la de la paricion. De aquí, y de la constante y grande concurrencia, ha nacido la actual diminucion de los lobos; de los cuales, apenas habrá hoy la vigésima parte de los que habia en 1820. No será imposible que esta preciosa especie, vuelva a su antigua abundancia, por medio de una matanza bien reglada y de algunos años de descanso. Pero continuándose la matanza por los extrangeros esto es imposible, y la especie se extinguirá. Si esto sucede, la colonia es concluida: porque esa matanza es el grande aliciente que ella presenta: para solo ejercitarse en la agricultura ¿quién querria ir, y permanecer en aquella frigida y lejana region, cuando solo la provincia de Buenos Ayres presenta bajo un clima templado, tantos medios de ejercitarla sin incomodidad, y sin los crecidos gastos que demanda la permanecia en Malvinas? Yo conocí, pues, el riesgo en que este desórden ponia á la colonia; y no me atreví a llevar nuevos pobladores sin una garantia efectiva de sus gocos.

(Continuará.)

## DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, 12 de Diciembre de 1832. Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

El gobierno de Buenos Ayres, encargado de las relaciones estrangeras de la República Argentina, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda nombrado secretario de la legacion cerca de la República de E. U. de la América del Norte, el oficial mayor en los Departamentos de Guerra y Marina, sargento mayor de artilleria, D. Mariano Moreno.

2.° Queda igualmente nombrado oficial auxiliar en la expresada legacion el Dr. D. Agustin Ruano.

3.° Expídanse los nombramientos, comuníquese, publíquese é insertese en el Registro Oficial

ROSAS.

*Manuel V. de Maza.*

## MINISTERIO DE HACIENDA.

*Buenos Ayres, 30 de Octubre de* 1832.

Habiendo sido hasta ahora insuficientes las providencias adoptadas por el Banco, á virtud de acuerdos del Gobierno, para recoger de la circulacion los billetes de las emisiones anteriores á 1°. de Marzo de 1829; presentandose todavia algunos de aquellos despues de vencidos los plazos que se establecieron para su cambio en Julio, Septiembre y Diciembre de 830, Marzo, y Noviembre de 831; y siendo de necesidad llenar los objetos de interes público consultados en dicha medida; ha resuelto el Gobierno;

1. Todos los billetes emitidos antes de 1° Marzo de 829, que no se presentasen en la tesoreria del Banco para ser cambiados hasta el dia último de Diciembre del año corriente, quedan sin valor alguno.

2. El Ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para que este decreto reciba la mayor publicidad, ordenando al Banco lo haga insertar diariamente en los periódicos por el término establecido; y haciéndolo fijar en todos los parages publicos de la Provincia.

ROSAS.

*José María Roxas.*

# LA GACETA.

## BUENOS AYRES, DIC. 15 DE 1832.

Segun lo habiamos anunciado, la H. S. de RR. se reunió ayer para tomar en consideracion la renuncia del Señor General D. JUAN RAMON BALCARCE, concebida en los siguientes términos:—

EL MINISTRO DEL DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, 13 de Diciembre de 1832. Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia de la República.

*Hace renuncia del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia.*

A la H. Sala de RR.

El infrascripto ha recibido en este dia una nota del señor ministro de gobierno, en que le transcribe la Honorable resolucion á virtud de la cual ha sido nombrado Gobernador y capitan general de la provincia. Al paso que este nombramiento llena de honor y gratitud al infrascripto, él faltaria á la sagrada obligacion que le impone su conciencia, si aceptando el elevado cargo á que se le destina; tomase sobre sí un peso tan enorme y superior á sus fuerzas. Es, pues, de su deber hacer de él renuncia, poniendo de manifiesto las razones en que ella se funda.

No desconoce el infrascripto que un ciudadano debe hacer el sacrificio de su reposo, y de las delicias de la vida privada, para ser útil á su pátria y á *sus* compatriotas: asi es que guiado de este principio se ha prestado constantemente á rendirle todos los servicios que han estado à sus alcances en la larga série de cuarenta y cuatro años que cuenta en la honrosa carrera de las armas; pero habiendo ocupado largo tiempo un puesto distinguido que le puso en contacto inmediato con los magistrados, y hallándose tambien accidentalmente al frente de los negocios públicos, ha sentido muy de cerca grandes dificultades para remediar los males que veia, y muy graves obstáculos para conservar el órden que tantas veces ha sido alterado por los díscolos, y que tal vez ahora mas que nunca procuren subvertir: cree por lo tanto el infrascripto que seria estéril aquel sacrificio y que jamas podria consolarle en las penas y cuidados á que se espondria, la satisfaccion de recojer el fruto de sus desvelos en bien de este suelo de su origen. No basta, HH. RR., estar animado de una buena disposicion, es tambien indispensable estar en posesion de los elementos necesarios para que sea respetada la autoridad y la justicia, por medio de leyes justas capaces de garantir la paz y la tranquilidad pública, de hacer triunfar la virtud, contener el vicio, y propender á que reine solo el órden y la tranquilidad en todas las clases del Estado. Pero aun hay otra consideracion de mas poder que retrae al infrascripto de aceptar el nombramiento de Gobernador y Capitan General de la Provincia. El digno gefe que preside nuestros destinos, y á quien somos deudores, entre inmensos bienes que nos ha legado, del gran triunfo que obtuvo el país contra los perturbadores del órden, de la paz interior y esterior, y del crédito de nuestra provincia, ha reusado continuar en el mando para que ha sido reelegido por V. H.; y desde que este gran ciudadano, que tantas pruebas ha dado de su acendrado patriotismo é interes por la felicidad de esta tierra, reusa el continuar rindiéndole sus relevantes servicios en el carácter de Primer Magistrado, se vé aun mas arredrado el infrascripto, porque conoce la gran distancia que media entre sus aptitudes y las del ilustre gefe que vá á terminar el periodo de su mando.

Quiera, pues, V. H. tomar en consideracion las razones en que apoya el infrascripto su escusacion del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, y admitírsela, en la inteligencia que en todo tiempo le hallará pronto el gefe que la H. Sala eligiere, á sostener el órden y defender la patria como un soldado.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE

La Sala acordó unanimemente no hacer lugar á la solicitud interpuesta, y en consecuencia sancionó la siguiente nota de comunicacion.

*Casa de RR.*

Sala de Sesiones en Buenos Ayres, á 14 de Diciembre de 1832.

Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia de la República.

Al Señor Ministro del Departamento de Guerra y Marina.

La H. Sala de RR. reunida en sesion de esta fecha para considerar la renuncia que ha interpuesto el Señor Brigadier General D. Juan Ramon Balcarce del cargo de Gobernador y capitan general de la provincia, a cuyo desempeño ha sido llamado por la ley de 11 del corriente, ha meditado la razones sobre que es apoyada, y á pesar de ellas, acaba de ratificar unanimemente los votos pronunciados al sancionar la ley citada, ordenando al infrascripto ponga en noticia del señor General Balcarce, que la representacion de la provincia espera de su patriotismo y firme adhesion al órden que le será ahorrada la necesidad de insistir mas adelante sobre una resolucion, que ha meditado detenidamente, y á cuyo respecto no tendrá motivos de retraerse.

Al transmitir el infrascripto al señor general Balcarse el acuerdo de los H. Representantes, tiene especial encargo de manifestarle que la Representacion de la provincia, cuyo primer deber es, consultar ante todo el bien y prosperidad de la pátria, esta siempre dispuesta á ayudar los nobles esfuerzos que justamente espera del magistrado á quien acaba de consagrar sus sufragios, hasta ver removidos los obstáculos que se opongan á la consolidacion de la paz pública.

Con tales sentimientos, que sinceramente animan á los Representantes de la provincia, es de esperar que serán calmados los recelos, por otra parte fundados, que manifiesta el señor general, á quien el infrascripto se dirije, y que bajo la confianza que ellos deben inspirarle, se presentará el dia 17 del corriente á las 12 en la Sala de Sesiones de la H. Representacion, á dar el debido cumplimiento á la ley que le ha sido comunicada.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FELIPE ARANA, presidente.

*Eduardo Lahitte,* secretario.

Es de esperar que el Señor Gobernador electo, en vista de esta ingenua manifestacion, se resignará á sobrellevar la pesada carga que se le impone, so pena de incurrir en la responsabilidad de los males que subseguirán, si los mejores apoyos de la causa del órden, se retraen de arrostrar los peligros que aun la amenazan.

Con referencia á cartas particulares de Montevideo, se dice que en la accion sangrienta entre las tropas de D. Pedro y de D. Miguel, á que se refiere el *Universal*, perecieron 5000 miguelistas, y que los constitucionales tuvieron la pérdida de 2000 hombres.

En el bergantin goleta nacional *Gobernador Rosas*, que llegó antes de ayer á este puerto con procedencia del Rio Grande, han venido de pasage los siguientes gefes pertenecientes á la fuerza que mandaba el señor general Lavalleja; á saber—D. Estevan Donado, D. Manuel Norberto Tapia, D. Juan Antonio Estomba, y D. Manuel Antonio Paredes.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION

### ENTRADAS.

D Carlos Legar, de Montevideo
Alejandro Sibori, de idem
Faustino Mendisabal, de idem
Manuel Cossio, de idem
Antonio Gonzalez, de idem
Ramon Aldao, de idem
Juan Scott, de Mendoza
Ambrosio Alvarez, de idem
Tadeo Quiros, y 7 peones, de id.

### SALIDAS.

D. Manuel C. Gonzalez, á Mercedes
Santiago Fornaguera, á la B. O.
Serafin Mayorca, al Rosario
Aniceto Vega, al Rosario
Mauricio Luca, y 1 hijo á Lujan
Juan Vivas, su esposa y 1 hijo al Salado
Francisco Diaz, y su esposa á Lujan
Pablo Vilanueva, á Dolores
Eufemio Masculino, y 1 esclavo á Montevideo
Bruno Balderiote, á id.

Manuel Antonio Fernandez, á Sandú
Pascual Morales, á Sárate
Pedro Posola, á Dolores
Fernando Rojas, y 1 hijo á las Vacas
Manuel Maceda, al Baradero
José Mafagiño, á id.
Marcos Reyes, á la Banda Oriental
Jorge Hall, á Córdova
Manuel Molina, al Baradero
Espíritu Ponce de Leon, al Pergamino
Miguel Abad, á Sandú
Geronimo Marini, á Montevideo
Agustin Marini, á id.
Martin San Martin, al Pergamino
José Alcayar, á Córdova
Federico Lacia, á id.
Juan de la Cruz, á los Pozos
Emeterio Garay, á Dolores

## INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 11.]

De las Cañuelas ha conducido D. Juan P. Belmonte 102 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira—7 D. Andres Carrasco, 13 á D. Juan Rojas, 19 á D Felix Perez, 25 á D. Julian de los Santos, 10 á D. Lino Avila, 27 á D. Francisco Saavedra, 1 á D. Jose Castro, 1 á D. Benito Loisa.—Para saladeros.

De la Guardia de Areco ha conducido D. Raimundo Blanco 162 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—38 á D. Antonio Lima, 14 á D. Justo Ibarra, 7 á D. José Tobal, 4 á D. José Quevedo, 5 á D. Tomas Sanchez, 6 á D. Nicolas Aguilar, 1 á D. Estevan Bustamante, 4 á Da. Angela Perez, 3 á D. M. A. Fernandez, 1 á D. José M. Galeano, 1 á D. Manuel Ferreira, 2 á D. Juan Gonzalez, 5 á D. Ignacio Leiva, 3 á D. José M. Quiroga, 16 á D. Victor Perez, 2 á D. Laureano Bustos, 3 á D. Victor Acuña, 9 á D. Anselmo Farias, 8 á D. Ventura Peralta, 2 á Da. Josefa Espíndola, 3 á D. Lorenzo Valdéz, 4 á D. Pedro Ledesma, 9 á Don Raimundo Blanco, 5 á D. Pascual Peralta, 5 á D. Victorio Camallo, 1 á D. Benigno Acosta, 1 á D. Manuel Ferreira.—Para el abasto.

Del Salto ha conducido D. Juan Fierro 172 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—30 á Da. Juana Suarez, 30 á D. Felipe Fierro, 9 á D. Francisco Charra, 103 á D. Pedro Lastra.—Para el abasto.

Del Pilar ha conducido D. Felipe Piñero 141 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—126 á D. P. N. Carrasco, 14 á D. Claudio Luques, 1 á D. M. A. Gonzalez, 1 á D. Juan Flores.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Anselmo Gonzalez 11 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez á Da. Casilda Torres.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido el mismo Gonzalez 74 cabezas, compradas por dicho Sr. Gutierrez — 73 á D. Saturnino Insue, 1 á D. Gregorio Rodriguez.—Para el abasto.

Total para abasto 663.—Id. para saladeros 000.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 14.

*Parroquia de San Telmo.*
Juan, párvulo
D. Felipe Aguilar, 37 años
*Parroquia de la Concepcion,*
Francisco Javier, parvulo
Da. Josefa Artafalia, 60 años
*Parroquia de la Merced.*
Cosme Madariaga, 1 año
*Sagrario del Sud.*
Teofilo Amme, 1 año
Ana Eguitron, parvulo
*Parroquia de Monserrat.*
Josefa Palacios, 1 año
Floro Camargo, párvulo
Da. Candelaria Silbarrios, 52 años
*Parroquia de San Miguel.*
Da. Lucia Ramirez, 70 años
*Parroquia del Pilar.*
Placida Mendez, 12 años
*Hospital General de Hombres.*
2 cadaveres.
*Hospital General de Mugeres,*
1 cadaver.

## PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO AYER.

| | | |
|---|---|---|
| 30 fanegas | á | $ 80 |
| 81 id | á | 76 4 |

## MARITIMA.

### ENTRADAS.

Polacra sarda "Estela Matutina" de Patagones en 7 dias, consignada á D. Pedro A. Plomer.

Un bergantin ingles de Liverpool en 85 dias, con cargamento general, consignado á Parlane Mc. Calister y Ca., se supone ser el "Hannah."

Ayer se le alzó la cuarentena á la barca hamburguesa "Courrier," capitan Henrrichson, de la isla de Buena Vista, (consignada á D. Sebastian Lezica y hermanos, con 90 moyes sal, 6 mil baldosas (no trae metálico.

Tambien fué puesto en comunicacion el bergantin americano "Cambrian," de Tarragona, á D. Daniel Gowland y Ca., conduciendo á mas de lo que se anunció ayer, 26 pipas aguardiente, 10 id. id. anisado, 1 cajon juguetes, 7 id. naipes, 4 id. libros franceses, 2 id. botas y zapatos, 4 barriles alpiste, 8 sacos hilo acarreto, 10 id. cominas, 13 barriles y 19 jarros pimenton, 4 cajones sombreros de paja de Italia.

### ENTRADA DE CABOTAGE.

Chalupa "Dolores," del Ibicuy—á D. Diego Brittain y Ca., 199 cueros vacunos, 500 astas, 5 barriles sebo, 3 atados de colas, 15 carretadas leña.

### HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero "Independiente," para Rio Janeiro por José de Sousa Monteiro, calle de la Universidad 146.

### SALIDA.

Fragata americana "Azelia," con destino á Nueva-York, despachada por sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca.: cargadores—por los mismos, 17,759 cueros vacunos, 5167 id. id. de retorno (cargados en Montevideo.)

## DESPACHO DE LA ADUANA.

Dic. 14.

á D *Jaime Llavallol, Cangallo* 96.

2 cajones cigarros, 1 barrica id., 4 barricas almidon, 5 fardos cueros curtidos, 12 cajitas dulce.

## BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL, saldrá hoy 15 á la 1 el bergantin ingles "Floraville,"

# AVISOS NUEVOS.

## AVISO.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

Buenos Ayres, Diciembre 15 de 1832.

*CON esta fecha principia la cobranza del último trimestre del año á la*

**GACETA MERCANTIL,**

Y

***Precio Corriente Semanal.***

*Los repartidores presentarán los recibos.*

*SE HAN ROBABO,*

De la quinta de D. Miguel Gil, sita en el Arroyo de Maldonado, des caballos, uno de color picaso, las cuatro patas blancas y una mancha á lo largo de la frente, y tiene por marca una M con una G en el centro, y un colorado con una manchita chica en la frente y una sisura como si fuere de algun golpe en el pezcuezo junto á la carretilla del lado derecho, y tiene por marca una L con una pequeña S en su superficie. El que diere razon del paradero de dichos caballos en la barraca del mencionado Gil será gratificado generosamente. d 15 3p

SE ALQUILA,

UNA esquina calle de Maypú No. 160, tiene trastienda, otra pieza mas con su ventana de reja á la calle del Parque, corral, pozo de balde, cocina, lugar, y un corredor mas. El que la quiera, ocurra á la calle de Cangallo No. 200 que vive su dueño. d 15 3p

*PARA MONTEVIDEO,*

Saldrá el Martes 18 del corriente para dicho destino la muy velera goleta *MINERVA*: admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Alameda No. 70, corralon de D. Carlos Galeano. d 15 3p

AMA DE LECHE,

SE ofrece una sana, de buenas costumbres, y con las mejores recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 46 donde darán razon y la recomendarán al que la necesite. 1p

SE VENDE,

Un caballo hermoso para una volanta, y se podrá dar á prueba á la persona que se interese en él, esto es siendo muy conocido, se puede ver en la calle de las Piedras No. 110 casa del señor Vertier, ó en la de Potosí No. 81. d 15 2p

SE VENDE,

UNA criada negra, de regular edad, no tiene vicios mas que el de tomar mate y fumar, y es de completa sanidad; sus habilidades son, buena lavandera, cocina muy regular, plancha de liso, y cose alguna cosa. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Piedad No. 257. d 15 3pdi

SE VENDE,

UNA partida de naranjas dulces del Rio Janeiro, en precios sumamente equitativos. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 76. Al mismo tiempo se venden naranjadas, limonadas y toda clase de refrezcos al uso de Europa. d 15 3p

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de los Estados Unidos No. 41, tiene 5 piezas y cocina con lugar y pozo de balde. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Piedad, núm. 58 que encontrarán con quien tratar. d. 15 6*

AVISO.

*A los tenedores de boletos de la deuda clasificada.*

SE vende un establecimiento de elaborar material, situado 7 cuadras para el campo de los hornos del finado Correa Morales, y en un espacioso terreno de 480 varas de frente al Norte, y 186 de fondo al Sud, comprende dos hornos, dos galpones y una casita con 3 habitaciones, por la cantidad de 30,000 pasos en boletos de la deuda clasificada; el establecimiento está tasado en 15,000 pesos moneda corriente, de modo que el que quiera realizar este negocio puede ocurrir al No. 94 calle de la Florida. d 15 3s

AVISO INTERESANTE.

CALLE de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza, hay de venta la POMADA NEGRA, que se vendia antes, calle de Potosí; esta pomada de superior calidad y de esquisito olor, suaviza el pelo, lo hace crecer muy mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso á 5 pesos el tarro. d 15 3s

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman á todos los acreedores de D. Claudio Bouquet, para que el dia 21 del corriente á las 9 en punto de la mañana, concurran con sus respectivos documentos que legitimen sus créditos, para la Junta que deben celebrar.—Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1832.
d 15 3p MERLO.

*NOTICE.*

IN San Fernando de Buena Vista, a public house has been opened for the accommodation of persons visiting the place. The proprietor pledges himself to use every exertion for the good attendance on the gentlemen who may honor him with their patronage, as his principal object is to make himself useful to the public. There is a Billiard table in the house.
n 8 4wlewp

AVISO.

EN San Fernando de Buena Vista, se ha establecido una fonda y billar: el dueño de este establecimiento promete á los señores que le honren con su confianza el mejor servicio que puede esperarse en el destino: los precios serán enteramente equitativos, pues su aspiracion solo es el ser útil al público. n 8 4wlewp

AVISO INTERESANTE,

*A los viageros.*

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. d 15 4*

AVISO.

El Martes 11 del corriente ha fugado de la quinta lindera con la de Chichípia, inmediata á la pólvora de Cueli, un negro bozal bastante ladino, de edad de 18 años, regordete, ñato, agujereada una oreja, el dedo chico del pié izquierdo salido para afuera, sombrero de paja pintado de verde, ó gorro colorado, camisa de lana colorada, pantalon de paño azul, con dos ponchos vicharas. Quien lo entregue ó dé razon de él en dicha quinta, ó en la calle de la Paz No. 43, será gratificado. d 15 3p

PARA MONTEVIDEO.

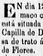

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá Martes 18 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Miguel Cuneo* (alias) Minino, en el almacen de Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58.
☞ Tiene el Registro abierto. d 15 3p

AVISO.

EN dia 12 del mes que rige se han tomaco cinco bueyes en mi quinta que está situada en la calle de la Plata, de la Capilla de D. Carlos Valenti, la primer casa de trato á mano izquierda para San José de Flores. Prevengo á quien reclame dichos bueyes que deberá dar todas las señas y sus marcas para ser entregados.
15 3p *José Ramon de Real.*

CASA PARA NEGOCIO,

Se ofrece una que forma esquina en la plaza de Monserrat. El que la necesite, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 216, de las 7 de la mañana hasta las 9. d 15 15c

SE VENDEN,

DOS cabras mansas recien paridas. En la calle de las Artes No. 298 darán razon. d 15 3p

TERCERA CARTA,

*De Pancho Lugares sobre el nombramiento de nuevo Gobernador,*

PAPEL suelto que se publicará hoy á las 10 de la mañana, en la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 10. Su precio 2 reales. 1*

*PARA COMODIDAD DE LA VIDA.*

EN la calle de la Piedad número 92, se vende un liquido resinoso nuevamente descubierto en el *Imperio del Brasil*, para matar las chinches, ó cualquiera clase de insectos que se crian en la hendiduras de las cujas: al efecto, si no fuese á prueba cierta este aviso, se devuelve el dinero, pues su valor es corto, y sus ventajas grandes: allí mismo se dará el modo de usarlo. d. 15 3c

REMEDY AGAINST BUGS,

IN the calle de la Piedad No. 92, there is for sale a resinous liquid lately discovered in Brasil, for destroying bugs or any kind of insects. If the liquid should not prove successfull, the money will be returned to the purchaser. ☞ Instructions for its use will be given with it.
d. 15 3c.

SE VENDE,

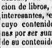

El hermoso paylebot goleta americana BEE, de Filadelfia, del porte de 61 toneladas, forrada y clavada en cobre, construida hace 14 meses de los mejores materiales, y se halla en el órden mas completo para salir á la mar. Las personas que se interesen en la compra de esta goleta pueden verla trasladándose á su bordo en estas balizas, frente á la Alameda, y enterarse de su inventario ocurriendo á casa de los consignatarios que suscriben. Este buque á mas de reunir la ventaja de ser de una marcha superior, su poco calado le hace muy aparente para el tráfico de este rio.

Para tratar ocúrrase á
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 66, calle de Belgrano.

N. B.—Si no se hubiese vendido la goleta antes del Lunes, se ofrecerá aquel dia en remate público, y no teniendo resultado, cargará para Filadelfia al dia siguiente.

# REMATES.

## QUEMAZON DE LIBROS.

*En la casa No. 41, calle de la Victoria,*

El MARTES 18 del corriente, á las 5 de la tarde, se venderá precisamente á la mejor postura y por cuenta de quien pertenezcan, una numerosa y escogida coleccion de libros, compuesta de obras las mas interesantes, en diferentes idiomas, y de cuyo contenido solo se mañifestarán algunas por ser sumamente estenso el catálogo de su contenido:

| | |
|---|---|
| Tratados de Legislacion | La Enriado de Voltaire |
| Id. de economía política | Arte de ser feliz |
| | Industria y moral |
| Teoría de las penas | Concordato de la América |
| Id. de las recompensas | Errores populares |
| Espíritu del derecho | Elementos de estronomía |
| Id. de las leyes | |
| Comentario sobre Filangieri | Id. de Farmacia |
| | Id. de Historia |
| Gobierno civil | Id. de Aritmética y Química |
| Cartas de Say | |
| Historia de España | Oraciones de Ciceron |
| Francia, Inglaterra, &c. &c. | Sistéma fisico |
| | El Emilio |
| Historia de Napoleon | Revolucion francesa |
| Memorias de id. | Napoleon ante sus comporáneos |
| Diario de Sta. Elena | |
| Salustio | El Lazarillo |
| Obras de Garcilaso | Modelos de elocuencia |
| Id. de Quevedo | |
| Id. de Servantes | Origen de la superstición |
| Poesias de Arriasa y de Iglesias | |
| | Memorias de un Jesuita |
| El Príncipe, por Maquiavelo | Cartas Turcas. |

Y otras infinitas obras que seria muy prolijo enumerar, y que se manifestarán al tiempo de la venta.

*POR JOSE' MARIA GIADAZ y Ca.*

REMATE DE MUEBLES.

(Reconquista No. 32.)

Hoy Sabado 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por cuenta de la testamentería de la finada Da. Luisa Bolbas los muebles siguientes:

Comódas, sillas de asiento de madera y esterilla, espejos, lavatorios, costureros, comódas de caoba, escritorio, ropero, mesas de arrimo y de planchar, cajas de oro y de plata para rapé, sofaes, piedras de estilar, floreros de porcelana finos, 1 escritorio completo, alfombras, esteras, lamparas, mesas para cocina, juegos de bandeja, palmatorias de metal, alguna ropa hecha, como vestidos, pañuelos para rebezo y para cuello, camisas, sabanas, abanicos, tuallas, fundas, colgaduras y otros muebles y ropa que se vera á la eora de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la barraca de D. Ricardo Sutton hijo esquina en las calles del Cerrito y de Cangallo.

HOI 15 del presente mes se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:

Una prensa de nueva invencion para enfardelar, 1 balanza con pesas, fierro, arpilleras, tablazon de pino, una maquina para limpiar cueros de carnero y otros articulos que se detallaran oportunamente.

Al mismo tiempo—Por conclusion de una cuenta como 8 ó 10,000 pies tablason de pino.

POR LOS MISMOS.

Hoy Sabado 15 del corriente a las 5 en punto de la tarde se han de rematar presisamente en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos que acaba de introducir el bergantin nacional Gobernador Rosas, procedente de la costa del Brasil.

116 sacos de maiz desgranado, 40 fanegas de id. en masorcas para semillas, 100 bolsas de fariña de mandioca, 50 fanegas de papas—á las 5 en punto de la tarde.

*Al mismo tiempo*, — 1000 resmas papel de astraza, 30 arrobas de alpiste, 300 botijuelas aceite, 100 arrobas de pimenton picante, 16 sacos cominos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 17 del corriente se rematarán á la mejor postura, tres hermosos almacenes situados en la calle de Cangallo entre el fondo del Templo de la *Merced* y la esquina de Morriss, se venderán bien sea por junto ó por separado: los SS. que desen verlos pueden antes del remate acercarse á los rematadores.

POR LOS MISMOS.

El Martes 18 del corriente se rematarán por conclusion de cuentas de un sujeto que se ausenta.

52 atados planchas de fierro de varios anchos propio para caños de estufa y forros de puertas., 78 chapas grandes de fierro colao como para cocinas economicas, palas surtidas, cadenas de fierro de mucha estension, clavason surtida y otros varios artículos de este uso que se verán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Paz núm. 52.

*Almacen de D. Carlos Winter.*

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen por tener dicho Sr. que ausentarse por algun tiempo de esta ciudad, y desear redondear sus negocios antes de su salida. Entre una infinidad de artículos se encuentran los siguientes.

Ginebra en cuarterolas blanca y de la mejor calidad, ron de 23 grados muy superior, ginebra en frasqueras, ron de Jamaica, aguardiente de 22 grados, jabon amarillo, vino de Burdeos en cajones, coñac en pipa, bacalao, polvora fina, té perla Imperial, té hison, yerba Parnaguá, y beneficiada, cohetes de la India, aceitunas en cuñetes, café, pimenton, canelon, asul, tabaco de breva, garbansos, ginebron, clavos de comer, orejones de manzana, corchos para limetas, tasas y platillos para café, aujas de velas, balanzas grandes de cobre con pesas de bronce, una romana de 36 arrobas, otra de 50 á 60 arrobas, molino de café grande y tostados, y otros útiles á proposito para un almacen bien sea por mayor ó menor, armazon y mostrador.

POR J. J. ARRIOLA Y C.

Perú 21.

*Muy interesante á los negociantes en merceria y ferreteria.*

El Martes 18 y Miercoles 19 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los señores Kelshaw, Wilson, Smith y Ca., calle de Potosí No. 79 frente á la puerta traviesa del Colegio, se rematará indispensablemente todo el contenido de una factura completa de merceria principalmente, y alguna ferreteria cuyo surtido recien llegado contiene renglones tan selectos que para satisfacer á una porcion de interesados que se disputan la preferencia en venta particular se ha determinado venderla á la mejor postura y á plazo y condiciones ventajosas que se estipularán: su pormenor es el siguiente:

Escopetas fulminantes, rosários de vidrio y de cera, cajitas de anillos, carabanas, alfilores y de pecho, llavesitas de relox, cadenas con sellos y llaves completos, reloxes para muchachos, plumas de acero, rayadores charolados, cajitas para rapé id., estuches de antiparras, antiparras, libritos de memoria, carteras, bolsitas de cuero para dinero, cascanueces, cuchillos cabo de marfil, cajitas de metal amarillo y charoladas, reglas de medir, calderas de metal amarillo, espejos de marco dorado, vinagreras completas, tinteros de plomo, cepillos de barba, bandejas de pan, juegos de id., polvorines, botones de ébano, despabiladeras, calsadores, rayadores charolados, jarras y jarritos id., pimenteras, candeleros charolados cajitas charoladas para té, ampolletas para cocer huevos, cepillos para el pelo, espuelas de platina, canastitas charoladas para pan, anillos grandes de metal amarillo para cortinas, tachuelas, alesnas, agujas botones perla y dorados, dedales, municionarios, polvorines, tirabuzones, tenedores, cucharas y cucharitas, costos para pan, platilos para despabiladeras, braceritos, dedales de marfil y de acero broches para ridículos, quinqués de 1 á 4 luces, cerruchos, id. con astilla de bronce y de fierro, carretas grandes, escoplos, formones, gubias, escuadras, cuchillos y tenedores, herramientas de toneleros completas, taladres, azuelas, pulidores, y otras clases de merceria y ferreteria.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida No. 49.

El Jueves 20 del corriente á la hora de costumbre se han de vender precisamente al mejor precio una casa sita en la calle del Tucuman núm. 362, á tras del parque de artilleria con 35 varas de frente y 70 de fondo, cuatro piezas de azotea, 1 cuarto mas, dos cocinas, un corredor, pozo de balde, un porton grande para trafico de carretas, muchos arboles frutales y otras comodidades, cuyo infimo precio será el que ofrescan. Los SS. que gusten pueden hir á berle y ocurrir al martillo de Martinez y Dorr, Florida 49.

## SE ALQUILA,

Junto á Santo Domingo á hombres solos, ó á un matrimonio sin hijos, *cuatro piezas* en una casa decente: dos muy hermosas en el primer patio, y dos mas pequeñas en el segundo, todas seguidas. En la calle del Perú No. 145 darán razon. d 12 3*

## AVISO.

ESTERITAS pintadas para ventanas á 7 pesos cada una, hay en el almacen No. 55 calle de la Piedad. d 12 3p

## *NUEVA FABRICA DE MUEBLES.*

Los señores M'Cargo, Thompson and Winton, tienen el honor de prevenir al público que han establecido negocio en la calle del Perú No. 149, donde esperan por lo equitativo de sus precios, el esmero que pondrán en servir á los que les favorezcan, merecer la proteccion pública. Se hallen provistos actualmente de un surtido selecto de materiales, y tienen ocupados los mejores oficiales ingleses; y ofrecen de venta sillas de caoba, cómodas, cujas, sofás, mesas de arrimo y de comer de la última moda, en precios sumamente cómodos. d 12 15pd9

## AVISO.

En el almacen de la calle de la Reconquista No. 22, muy bien conocido por el surtido de cristalería y porcelana, se encuentran de venta los artículos siguientes:

Un surtido de loza de colores imitando á la loza china, compuesto de

Jarras grandes
Id. medianas
Id. chicas
Floreros de cristal
Botellas de id. de color.

*Cristales.*

Botellas lapidadas
Dulceras id.
Fruteras id.
Copas id.
Id. de vino id.
Platos id.

*Platinas.*

Licoreras
Aceiteras
Platillos con despaviladeras
Candeleros de 2, 3 y 4 luces.

Floreros de porcelana de 9 hasta 15 pulgadas del mejor gusto que se encuentran en Buenos Ayres, bombas para canastas, id. para floreros, id. para reloges. d 13 3c

## AVISO.

EN la botica de la Ranchería, se compran botellas vacias. d 11 4p

## SE VENDEN.

*Sofas espléndidos y holgados,*

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al estilo ordinario. Se puede ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales. Se componen dejándolos como nuevos los sofás, sillas y colchones viejos; tambien se componen muebles usados y se pulen como nuevos; se cortan y ponen colgaduras á la última moda, y toda obra concerniente á la tapicería se egecuta con presteza, primor y equidad, en le de Inglis, No. 182 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. n 30 15c

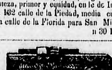

## PIANO EN VENTA.

EN la calle de la Catedral No. 110, se vende un piano de un regular uso y de muy buenas voces. El que guste comprarlo, se verá con su dueño desde las 12 del dia hasta la oracion, y se dará á un precio muy equitativo. d 13 3p

## SE VENDE,

UN criado jóven de 22 años, cocina muy regularmente y no se le conocen vicios ni enfermedades. En la calle de Potosí No. 101 darán razon. d 13 3p

## JUST RECEIVED,

*And for sale at this office.*

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

## SE VENDE

LA pulpería conocida por la del finado Viña, sita en la calle de la Libertad. En la misma casa se hallará con quien tratar. d 14 3c

## *A LOS DUENOS DE BARRACAS,*

SE vende una prensa para enfardelar de la nueva invencion, y se asegura que es una de las mejores que se hallan en el pais. Se vende tambien una balanza, en un precio muy acomodado, calle del Cerrito No. 69. n 22 tfc

## *NOTICE.*

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

## AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

Con fecha 6 del corriente, ha tenido á bien el superior gobierno, á propuesta de la comandancia de matrículas y capitania del puerto, expedir despacho de práctico mayor de este rio, al práctico D. Benito Aispurua, en atencion á sus conocimientos y buenos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1832.

*Francisco Lynch.*

## *NOTICE.*

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

## *AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,*

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. d 10 tf*

## AVISO.

POR disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Francisco Planes, se citan, llaman y emplazan por segunda vez a los acreedores del finado Dr. D. Felix Ignacio Frias, para que comparezcan á la sala del juzgado el Lunes diez y siete del corriente mes á las once de la mañana, trayendo los documentos que comprueben tanto la deuda, como su personería, para resolver sobre lo que mas convenga á los intereses del concurso, previniendo que el que no compareciese le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Ayres, Dic. 12 de 1832.

d 13 3p LOPEZ.

## SE VENDE.

La quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo, y 5½ de ancho, con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves; tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruto, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon. d 13 6udl

## SE VENDE

UNA mesa de billar con todo lo necesario; como tambien una cocina económica, en buen uso y una estufa igualmente en buen uso y con sus caños correspondientes. En esta imprenta darán razon. d. 13 3p.

## AVISO.

EN el No. 94 calle de la Florida, se compra una corta cantidad de la deuda clasificada. d 14 3*

## AVISO.

*A los aficionados en panadería.*

SE cede el contrato de arrendamiento de la casa panadería conocida por la de Aripon, con todos los útiles necesarios para un establecimiento de esta clase, en la calle de Potosí No. 107, ó en la panadería del finado Viña se hallará con quien tratar. d 14 3c

## AVISO.

EN los dias, 14, 15 y 16 de Enero próximo, se rematarán en el pueblo de Chascomus, los bienes que quedaron por muerte de D. Fermin Quiroga, consistentes en un terreno de estancia de propiedad particular situado en el Rincon del Toro, cuya estension es de una legua cuadrada, mas la sesta parte de otra igual, tasada en Marzo de 1830, en 22,950 ps.

En todo el ganado, vacuno, caballar y lanar que hoy se encuentre.

En la poblacion y demas útiles de estancia, tasados en 1100 ps. 2½ rs.

En una casa de ladrillo con techo de paja en el pueblo de Chascomus, tasada en 2526 ps., 5 rs.

Y últimamente en varios muebles y enseres tasados en 104 pesos; y se avisa al público de órden judicial para que, los que se interesen en este remate puedan ocurrir á dicho pueblo en los dias prefijados.

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

d 14 8pei5d TEJADA.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, que habita en la calle del Perú No. 58, sobre la libreria de la Indepedencia frente á los graudes almacenes de comestibles que estan al lado de la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, tiene el honor dé repetir á este respetable público la oferta de los servicios de su profesion, á precios muy acomodados con concepto al estado del pais y deseoso de manifestar su gratitud á la confianza que se le dispensa.

Se emplea esclusivamente de todas las enfermedades de la boca, de las operaciones y cuidados que ellas exigen; en la parte mecánica de su arte, concerniente á toda clase de dientes, encias y paladares ó postizos, con arreglo á los últimos procederes adoptados por la medicina, y recibidos por la constante esperiencia; compone elixires, aguas y pastillas para desterrar el mal olor de la boca, y mantener en ella la mayor limpieza para evitar la carie y otros accidentes anexos á los dientes, así como para conservar la blancura de ellos sin detrimento de su esmalte.

Se le hallará en su casa diariamente hasta las once de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde. d 7 15p

## AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los aguadores que á virtud de resolucion superior en el término de un mes contado desde esta fecha no podrán vender agua en barriles de dos fondos, debiendo verificarlo precisamente en baldes descubiertos de á 6 frascos cada uno, el que venderán á medio ó dos por un real.—Buenos Ayres, Dic. 6 de 1832.

## BARATILLO;

DE carbon de tala de superior calidad, á 18 reales la cuartilla, lo hay en la calle de la Paz No. 61, en la esquina que hace cruz con la comedia. d 10 5p

## AVISO AL COMERCIO.

EL abajo firmado tiene el honor de hacer saber á sus amigos y al comercio en general, que ha sido nombrado por el Superior Gobierno *Corredor Marítimo* de este Puerto, por lo tanto ofrece sus mejores servicios en todos los ramos de este negocio á las personas que tengan á bien ocuparlo, pues estará ayudado por D. Benjamin Carman, quien por su larga esperiencia en los asuntos comerciales de esta plaza, espera dar completa satisfaccion.

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

*RICARDO SUTTON, hijo*

Escritorio calle de la Catedral No. 52.

d 13 tfc

## AVISO AL PUBLICO.

La casa de D. Jose de la Campa, sita inmediata al Arroyo de Maldonado, se vende; está tasada hace dos años y 4 meses en cantidad de 34077 ps., 3 rs., por los tres maestros nombrados por la ciudad, es casa hecha á todo costo, la acompaña un sembrado de alfalfa en la loma al Norte, y otro á espaldas de dicha casa al Sud, en los que se invirtieron dos fanegas de semilla, tiene su frente 212 varas al camino, bajo de sanja, y de fondo en parages 75 varas y al lado del Sud 47 varas, son terrenos pertenecientes á la chacarita: las raices y casa son mias; pago un arrendamiento anual de poco monto, es parage muy propio para toda clase de comercio, se vende en 20,000 pesos papel moneda por estar adeudado á causa de mis contratiempos, y no encontrar quien me ceda 4000 pesos a réditos, que me haga cuenta para trabajar, y el resto para pagar á los acreedores. Y se cede al comprador gratuitamente los enseres que se hallan de pulpería, como son bancos, barriles, mesas, frascos, peso, vasos, &a., y un caballo de toda silla digno de todo aprecio. El que la quiera comprar, ocurra á tratar con su legítimo dueño que vive en ella. d 13 3p

## SE VENDE,

Una casa quinta situada en la plaza que se destina para mercado del Sur; nueva, que tiene 15 varas de frente y 73 de fondo. La casa tiene 3 hermosas piezas, cocina y lugar, siendo toda ella de azotea, un hermoso patio cercado de pared y el piso enladrillado, el jardin tiene árboles frutales y mucho plantio, un pozo de balde con pilares, &a., se dá en un precio muy acomodado.

Una parte del dinero puede quedar sobre la finca por tres ó seis meses á un interes moderado.

Los señores que se interesen, pueden ocurrir al martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 13

## SE VENDE,

UNA pulpería en la plaza del Buen Orden N. 91 por tener que ausentarse su dueño del país. El que guste comprarla ocurra á dicha casa donde hay con quien tratar. d. 13 3p

## SE ALQUILA,

La muy capaz y cómoda casa, No. 64 calle de Venezuela. El que gusto contratarla ocurra al No. 19 calle de Lima, ó 71 calle del Buen Orden, donde viven sugetos encargados por su dueño para convenir en precio y tiempo.

Se ofrece en alquiler la cómoda, decente, y alegre casa No. 16 calle de la Biblioteca. El que guste tratarla, ocurra á la esquina de sus bajos donde le darán razon. d 11 8*

## *COLCHONES Y LANA,*

SE reparan los colchones usados, limpiando y abriendo la lana: se componen colchones nuevos de toda clase.

Tambien hay de venta lana limpia abierta, desmotada sin abrojos y de toda calidad, en la calle de las Piedras No. 49, media cuadra de San Juan para el Retiro. d 12 8p

## *ALMACEN NUEVO.*

SE ha trasladado el almacen de comestibles de la calle de la Victoria, á la de la Plata No. 117, al lado de la armería de los señores Richaut y Dimet, en el que se hallará vino bueno de Burdeos á 24 ps. cajon, y un surtido de todas clases de vino; á saber:

Vino carlon bueno á 18 rs. frasco.
Queso de Gruyera Suizo á 12 rs.
" " Holanda á 3 ps.
Café en grano á 10 rs.
" molido á 2 ps
Velas de esperma á 20 rs.
Aceite frances á 3 ps.
" sevillano a 18 rs.
" para quinqueses á 10 rs.

Y un surtido de licores franceses muy finos.

Tambien hay á venta chocolate frances todo á precios moderados. d 12 15p

## AVISO.

ROBERTO FORSYTH, carpintero, que trabaja toda clase de muebles, y se ocupa de obra blanca, ha mudado su taller de la casa No. 52 calle de Cuyo, a la calle de la Piedad No. 174. Las personas que le han ocupado y las que deseen ocuparle en cualquiera de los ramos indicados, pueden ocurrir á la dicha casa, asegurandoles q' serán servidos á su gusto, pronto y á los precios mas reducidos que se pueda.

En dicha casa, calle de la Piedad número 174, y en el almacen de D. Juan de Abelleyra calle de la Catedral No. 62, se encuentra un surtido de muebles concluidos, que se venderan por el menor precio posible: con prevencion de que siempre se mantenerá un buen surtido, siguiendo la misma condicion en el precio. n 16 1mp

## *MUDANZA DE DOMICILIO.*

LA pomada negra para teñir el pelo y hacerlo crecer, y el jabon de hermosura para blanquear el cutis, que se vendian en la calle de Potosí, se venden ahora en la misma calle frente á la Iglesia de san Francisco No. 29½. n 28 tfs

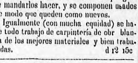

## *BARATO! BARATISIMO.*

SE vende en la calle de Cangallo No. 69 media cuadra del café de Catalanes para el campo, un surtido de muebles de mucho gusto y bien trabajados; tambien se hacen muebles de todas clases al que guste mandarlos hacer, y se componen usados de modo que queden como nuevos.

Igualmente (con mucha equidad) se hace todo trabajo de carpintería de obra blanca de los mejores materiales y bien trabajadas. d 12 15c

## *CIRCULAR.*

AGENCIA GENERL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

*POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.*

*Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.*

*En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.*

*Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado d New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.*

*New-York y Enero de 1831.*

ARON H. PALMER—Director.

## CERVEZA BLANCA INGLESA.

E la mas acreditada fábrica en Londres se vende desde hoy á 2 pesos la botella y 20 pesos la docena.

*Igualmente.*

Vino de Cataluña de superior calidad á 18 reales el frasco y 4½ rs. la cuarta, en el almacen No. 53 calle del Perú. d 5 15p

## SE VENDEN,

Dos casas calle de Chile.
Una id. id. de Potosí.
Dos id. id. de la Universidad.
Una id. id. de Córdoba.
Una id. id. de la Paz.
Tres id. id. de la Florida
Dos id. id. de la Reconquista
Una id. id. de la Victoria
Dos id. id. de los Estados Unidos
Dos id. id. de la Piedad
Una id. id de la Catedral
Una id. id. Lujan
Dos id. id. de la Esmeralda
Dos id. id. de la Biblioteca
Una id. id. de la Plata
Tres id. id. del Parque
Una id. id. de Cuyo
Una id. id. de las Artes
Dos id. id. de la Alameda
Una id. id. de Venezuela
Una id. id. del Tucuman
Una id. id. de Cangallo
Dos id. id. del Buen Orden
Una id. id. del 25 de Mayo
Una id. en la plaza del Retiro
Una id. en el Hospicio
Tna id. en las Conchas
Una id. en San Jose de Flores
Un horno de coser ladrillo
Dos panaderías
Una Goleta
Un birlocho de cuatro ruedas
Doce quintas al Norte, Sur, y Oeste
Seis chacras á id. id. id.
Siete estancias con ganados y sin ellos
Dos id. en la Banda Oriental.
Seis terrenos para estancias y chacras

Carne salada, cueros de id., 250 fanegas de sal abordo, aspas, cueros de vicuña cueros vacunos, letras sobre Montevideo, y España, acciones de Banco, y novillos para matadero.

*Se compra,*

Ganado al cortar para saladero y terneros, fondos públicos, sebo en rama y derretido, cerda larga y corta, lana de carnero, cueros de id.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de fincas libres de todo gravámen, y se dá dinero en cantidades de 10, 15 ó 30 mil pesos sobre brillantes, ó chafalonía de oro ó plata.

Ocúrrase al escritorio de D. Ventura Torrens, plaza de la Victoria. d 7

## SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

## VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Aripon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo. o 3 tfc

## AVISO.

SE han llevado de la Sala de Comercio, No. 59 calle del 25 de Mayo, una estampa de la villa en que nació Cristobal Colombo. Se suplica á la persona que la tenga se sirva devolverla. d 4 tfg

## *REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.*

De órden del señor general gefe del cuerpo, todos los individuos del regimiento ocurrirán á casa de sus capitanes á recibir las papeletas de enrolamiento desde el 5 hasta el 15 del corriente mes, en la inteligencia que aquel que se le encontrare con papeleta vieja pasado este término, será castigado conforme á la ley.—Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1832.

RAMIRO.

## AVISO.

EL que subscribe deseoso de dar la última mano de industria que se propuso seguir desde el año 21, destinó el año pasado un capital para hacer un acopio de yerbas selectas, con la idea de que este ramo llegase al estado de última perfeccion: cree haberlo conseguido estando en el caso de hacer conocer su buena calidad por toda la República, tiene que sacrificar una parte muy considerable del capital invertido en esta especie, ofreciendo desde hoy en adelante dar á cada marchante una cuarta parte de yerba selecta por el precio de la primera, es decir que comprando v. g. 40 tercios á 18 pesos se dán 30 de primera y 10 de selecta, toda al precio ajustado de 18 pesos ó lo que es lo mismo, una cuarta parte de selecta y tres de primera. Los marchantes tienen este beneficio por igual precio á que están acostumbrados á llevar la yerba del establecimiento de

n 20 tfc C. M. HUERGO.

## AVISO.

PAÑOS para mesa de villar.
Lana de guanaco.
Cobre viejo de chafalonia
Alfombras de pieles de guanaco y liebre
Manteles y gergas pampas.

Hay á venta en la calle de la Paz número 56. o 25 tfs

## SE VENDE,

UNA tropa de carretas de rodados de lapacho, y lechos superiores, en el todo ó por partes, á precios sumamente bajos, calle de la Biblioteca No. 162 tratarán con su dueño. d 12 4p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.